SENANARIO DE PALAMÓS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. . . . 0'50 pesetas. Resto de España, trimestre. 1'50 »
Países de la Unión Postal, 2'50 »



ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscribión a lelantado - Remuildos y anuñelos á precios convencionales.

- Publiquense ó uó, no se devuelven las deviginales.

AÑO III

Pago de suscriciones en sellos de correo o letras de fácil cobro.

Se publica todos los jueves.—Administraterón y Redacción: calle de la Marina, 43

NÚM. 76

PRESUPUESTO DE 1885-86

En el proyecto de ley de presupuestos para 1885-86, leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, se fijan los gastos del Estado en 898. 924,025 pesetas, y los ingresos en 872.514,380, habiendo, por tanto, un déficit de 26.409,645.

Comparados con los presupuestos de 1883-84. últimos discutidos por las Cortes, presentan los nuevos un aumento líquido en los ingresos ordidinarios de 21.661,960 y en los gastos ordinarios de 19.171,231. El desnivel, pues, de los presupuestos, en vez de aumentar como algunos han pretendido, ha disminutdo aunque poco. La disminución habría sido considerable si no hubiera habido necesidad de nuevos gastos exigidos por grandes intereses del país.

Los aumentos de gastos proceden:

- 1.º De los auxilios que ha sido preciso prestar al presupuesto y al Tesoro de la isla de Cuba.
- 2.º De los esfuerzos que se están haciendo para aumentar con rapidez en una escala considerable nuestras fuerzas navales.
- 3.º Del incremento de ciertas rentas, que lleva consigo necesariamente mayores gastos reproductivos.
- 4.º De la ampliación del servicio de telégrafos.
- Y 5.º Del inevitable desarrollo de algunos capitulos de la deuda pública y de las elases pasivas

Por razón de gastos del personal no hay aumento, pues alguno que existe en la sección del ministerio de la Guerra se halla compensado con mayores economías en esa misma sección, que se presenta con baja.

La Memoria ministerial hace notar, además, que el déficit actual, producido principalmente por el aumento de intereses de la deuda, decretado al devolver de un modo definitivo su normalidad à este importante servicio después de las tristes vicisitudes por que había pasado, no sería en ningún caso motivo justo de alarma si se cuenta con la prudencia y la energía suficientes para contener el desarrollo de los gastos dentro de limites más estrechos que los del desarrollo que vienen teniendo los ingresos. También es justo ne olvidar, al apreciar la importancia y carácter del déficit, que contribuyen á formarle cantidades destinadas á amortizar deuda, aunque en mucha menor proporción que anteriormente, y que con los recursos ordinarios del presupuesto se está atendiendo á la construcción de ferro-carriles y de otras obras públicas, para las que en todas partes ha sido ordinariamente preciso utilizar el crédito.

Se suprime el impuesto equivalente á los de la sal, refundiéndolo en las contribuciones territorial, industrial y de consumos.

No se aumentan, como se había dicho, las cuotas de la territorial. Al contrario se hace una pequeña rebaja.

Los contribuyentes que hoy pagan 21 de cuota principal y 2,40 de recargo por el equivalente de la sal, en junto 23,40, no pagarán más que 23. Los que satisfacen 16 y 1,80 de recargo, en junto 17,80, no satisfarán más que 17,50.

En vez del recargo de 12 por 100 que hoy sufren las cuotas de la industria, se autoriza á la Administración para que al reformar las tarifas, las aumenta del 10 al 15.

Los encabezamientos de consumos tendrán el pequeño aumento de veinticinco céntimos de peseta, en cambio del cual se devuelve á los Ayuntamientos la facultad de establecer la exclusiva para la venta de la sal, ó cualquier otro arbitrio sobre este artículo.

El Estado se encargará de la administración directa del impuesto de consumos en las capitales y en los pueblos de más de 20,000 habitantes.

En los distritos municipales en que se cobre por reparto la contribución de consumos se exigirá directamente de los cosecheros y expendedores la parte relativa al vino, aguardientes y licores, para resistir en lo posible la conversión del impuesto indirecto en directo.

Se establecen reglas para la rectificación de los amillaramientos en el término de dos años, y para la de las cartillas evaluatorias. Se disminuyen las exenciones temporales. Se establecen nuevas garantías contra los abusos que pudiera haber en las exenciones concedidas á las nuevas poblaciones rurales, á las zonas de ensanche, ó por la ley de Aguas.

Se reforman los procedimientos para la eleceión de los síndicos repartidores de la industrial, y para la fijación de las cuotas máximas y mínimas.

Las leyes presentadas con la general de presupuestos han sido seis, que tienen por objeto:

La reforma de la contribución territorial en los términos indicados.

La de la industrial y de comercio.

La de consumos.

La conversión de las cargas de Justicia.

La amortización de los primeros décimos del emprestito de 1873.

Y el pago en metálico de los créditos convertibles en cuatro por ciento amortizable.

Del derecho de la propiedad.

DEDICADO Á MI AMIGO J. DALMÁU CARLES.

No nos cabe duda alguna, ni á nadie le puede caber, que el derecho de propiedad se funda en el trabajo; el a

hecho en este punto está conforms con el derecho. La propiedad es adjudicada, pues, con justicia, de hecho, á tal persona mejor que á tal otra, sin que sea debido al capricho de la suerte ni á la usurpación del primer ocupante. En efecto, hablando en justicia, considerando que la tierra no es fecundizada sinó por el trabajo del hombre, debiera pertenecer en preferencia á aquel que mejor la cultivara. Ahora bien; si se examina la cuestión en sentido de hecho, encontraremos que la propiedad tiende constantemente á pasar á las manos de aquella clase que realiza el trabajo conceptuado más importante en una época determinada.

Primeramente, en las sociedades bárbaras organizadas para la guerra, vemos que la propiedad pertenece á la clase guerrera que ha hecho la conquista del terreno y le defiende con las armas en la mano; pero á medida que á la guerra sucede la paz, la propiedad tiende á premiar el trabajo de la industria y de la agricultura, hasta tanto, que pasa á ser del dominio exclusivo de estas dos clases, gracias á una porción de sucesivas evoluciones.

En segundo lugar, desde el momento en que la industria y las artes toman gran vuelo, la propiedad mueble adquiere una importancia igual ó superior á la propiedad inmueble.

En la organización bárbara de los pueblos antiguos, el trabajo más importante era la guerra, de manera que antes de la industria y de la agricultura era preciso hacerse cargo de la defensa y conservación del teritorio. Los cultivadores y trabajadores estaban, por lo tanto, subordinados á los combatientes, estado de cosas muy lógico, y hasta necesario y legítimo en el primer período de las sociedades. Mas sucedió que tras de las guerras de seguridad se inaguraron las guerras alimentadas por la ambición y la conquista.

Sin embargo, con este procedimiento las sociedades se debilitan, la guerra degenera en abuso y el trabajo asciende á la categoría de necesidad; toma incremento, y á pesar de los esfuerzos de los jefes militares que tienden á retener á los trabajadores, poco á poco se ven obligados á abdicar su poder.

En los pueblos antiguos, la clase militar tenía esclavas á las clases de los labradores y artesanos; en la edad media, la servidumbre reemplazó á la esclavitud; es decir que dejaron de existir dueños absolutos que se apoderaban de todos los frutos de la tierra, salva la porción neeesaria para el alimento del esclavo.

En lugar de esto, después el cultivador recogió directamente los productos del suelo, y no los entregó á su señor sino con el descuento de la parte necesaria al alimento del trabajador y de su familia; transformación á que el propietario hubo de comformarse para hacer el trabajo apetecible y la tierra más productiva. Con todo, no bastaba esto; era preciso que los cultivadores hicieran inmensos esfuerzos, y esto no se conseguia sino interesándoles más en el beneficio del trabajo. En su condición de siervos, debian á sus dueños servicios personales que enervaban sus fuerzas; se hallaban privados de una porción de horas de trabajo, ni podían disponer á favor de sus hijos del fruto de sus sudores. En este caso se les releva de una prestación personal y se les exige mayor prestación material; así es como el siervo poco á poco y con pasos lentos se va emancipando. El dueño gana en ello y el trabajador encuentra su beneficio.

Ya los trabajadores tratan con el dueño de igual à igual, y si hasta entonces habían tenido que cultivar la propiedad agena bajo las condiciones precisas que á los dueños les plugo imponer, en aquella sazón los trabajadores discutieron los precios y opusieron condición á condición. A los siervos de la edad media sucedieron los colonos; obtienen éstos de la tierra un beneficio más considerable que los mismos dueños de ella y sin embargo estos últimos salen más gananciosos que no lo habían sido antes, con todos sus esclavos. Si venía el caso de que el dueño accediese á las pretensiones de los colonos y se indisponía con ellos, tampoco podía prometerse ningún resultado fecundo de sus tierras, por falta de laboreo. De aqui nacieron los arrendamientos por tiempo determinado mediante razonables estipulaciones, condición que al presente rige en todos los países bien cultivados.

De esta manera los arrendatarios se hacen á veces más ricos que los mismos propietarios; y ó bién emplean el dinero ganado en comprar las tierras que cultivan, ó en la explotación de nuevos terrenos, ó en algún otro ramo de industria lucrativa.

Véase, pues, como atendiendo al curso natural de los sucesos y haciendo la debida abstracción de tal ó cual hecho particular, la propiedad inmueble tarde ó temprano viene á ser patrimonio del trabajo, hasta el punto de que hoy día ninguna raza puede llamarse desheredada.

Durante los antíguos, la tierra pertenecía al trabajo de la guerra, conceptuado entonces como el más importante para la Sociedad. En la edad media, una sola clase dividió con la nobleza militar la propiedad del territorio; esta clase es el clero. En los tiempos modernos, la propiedad tiende más visiblemente cada día á repartirse entre el comercio, la agricultura y la industria.

Odicálp Sélagas.

Barcelona 5 marzo 1885.

ECOS DE BARCELONA.

-0000 D Coc-

El paso del carnaval á la cuaresma, que debería ser brusco y repentino, como se deduce de ir la una después del otro y de las contrarias ideas que representan y que sirvieron de lema al célebre arcipreste de Hita para una de sus composiciones, no lo ha sido en ninguna manera: hemos entrado en la cuaresma sin sentirlo, y esto, que no solamente sucede este año sinó que ya viene de tiempo, es debido principalmente á la desanimación que reina en los días de carnaval y que hacen que para mucha gente sean como los demás dias del año, y á que la cuaresma á excepción de la semana santa no es como debería ser pues los paseos se ven favorecidos por numerosa concurrencia, lo mismo que los teatros que no cesan en las representaciones, y en fin los barceloneses se divierten tanto como en las demás temporadas. Las mujeres no dejan de presentarse en paseos y teatros para mostrar, las que pueden, la riqueza y elegancia de sus trajes y la belleza natural ó artificial de su figura, y los jóvenes no dejan de hacer el oso ni de ponerse de guardacantón al oscurecer en la calle de Fernando, etc, etc, etc.

La Rambla de las flores presenta todas las mañanas un magnifico aspecto: Ilenas están aquellas mesas de flores que compran los aficionados á ellas que pueden y quieren aflojar la bolsa, y que miran aspirando de lejos su perfume otros aficionados que no pueden ó no quieren gastar unas cuantas monedas para satisfacer su gusto: no faltan por allí tampoco mosquitos que revolotean al rededor de las floristas, á las cuales muestran más afición que á las flores.

En estos momentos se está discutiéndo en el Congreso el modus vivendi comercial con Inglaterra, que es considerado por los estalanes como ruinoso para la industria y perjudicial para los intereses generales del país, al paso que otros lo consideran beneficioso para la España en general y especialmente para la viticultura. Varios discursos se han pronunciado en contra y en pro de dicho acuerdo comercial atacado por los proteccionistas y defendido por los libre cambistas, siendo en resumen una fase de la eterna lucha entre las dos escuelas económicas. De los discursos se deduce que la industria quedará realmente perjudicada, como lo confiesan los mismos defensores del acuerdo, pero según ellos debe hacerse este pequeño sacrificio en pro de los grandes beneficios que re-

portará el país. ¿Serán ilusiones estos beneficios como afirman los proteccionistas? Esto el tiempo lo decidirá, siendo como es seguro que el modus vivendi quedará definitivamente aprobado; pues no cuento con conocimientos suficientes, y además no entra en los límites de una correspondencia profundizar ningún asunto y sí solo dar cuenta de él, teniendo interés como realmente tiene para la ciudad de los condes y los concelleres.

El célebre barítono Maurel, cuyas facultades artísticas son superiores á sus facultades vocales, ha cantado dos noches el Amleto de un modo admirable, con mucha inteligencia é identificándose con el personaje, y aunqué su voz no acompañó siempre á sus excelentes facultades artísticas, recibió calurosos aplausos.

8 marzo 1885.

Rugiero.

LO AMOR.

(Á UNA NENA.)

Tu voldrías que 't digués Lo que estimar significa; Pero no puch dirte 'n rés, Perqué segóns tinch entés, Aixó 's sent y no s' esplica,

Mes perqué tu no te ofengas, Vaig à serte complacent Procurant de que m' entengas; Puig fer que lo amor comprengas Es, nena, lo meu intent.

Figurat que aixís te miro.....;
Y que tu 'm miras aixís.....;
Que deliras y deliro;
Que suspíras y suspíro
Jo per tu y tu per mi.

Figurat que nit y día
Te tinch sempre al pensament
Y qu' es veure 't ma alegría;
Figurat, amiga mía,
Que á tu te passa igualment.

Figurat que en un se fon De nostres cors lo glatir; Que nostre alé se confón Y fa ton sonris lo mon En paradis convertir.

Figurat, nena, que jó, So lo encegat papalló Qu' en lo flam se deixa caure Y ets tu, esséncia d' una fló, Que vaga entre 'ls plechs de l' aura.

Figurat que 'ls dos plegats Un desitj igual sentim, Que, no sabent com, patim, Al trobarnos separats, Y l' un per l' altre vivim.

Figurat que 'ns abrassém De nostres ulls en la llum; Que nostres llavis juntém, Y'l pensament enlayrém Com s'enlayra al cel lo fum.

Y are que t' has enterat, Si pensas igual que jo, Borra 'l sentit figurat Y toquém la realitat Estimantnos de debó.

Fentho aixís, nena bonica, Robadora de 'l meu cor, Veurás ¡ay! de mica en mica, Qu' es una cosa, lo amor, Que se sent y no s' esplica.

Francesch Marull.

GACETILLA.

Ha permanecido algunos días entre nosotros el contratista del trozo de vía de ésta á Palafrugell, el cual nos ha manifestado tener ya comprados los rails que confía llegarán á nuestro puerto en el próximo mes.

Como la colocación de la vía es posible hacerla en un par de meses aconsejamos á la Compañía procure adquirir pronto las máquinas y vagones necesarios y poner en explotación el mencionado trayecto en la seguridad de que obtendrá desde luego grandes beneficios.

Sabemos que la Asociación Catalanista de excursiones científicas, ha acordado una escursión á esta villa y pueblos circunvecinos para los días de la próxima Pascua.

LIST WINGS CONTRACTOR

D. Carmelo Berihuete, director propietario de «La Locomotora», periódico de Sevilla defensor del comercio y empleados de ferro-carriles ante las empresas de los mismos, ha fundado en dicha ciudad una Agencia general de transportes y despachos, y además un centro de reclamaciones ante las empresas citadas.

En un número extraordinario de dicho periódico que acabamos de recibir, se desarrolla el objeto de la empresa y contiene un resumen del concepto favorable conque ha sido acojido por la prensa en general el concepto del colega de la capital de Andalucía.

* *

Dentro de pocos días se sacará á subasta la construcción de la tajea y terraplenes que deben construirse en el Kilómetro 41 de la carretera de Gerona, para el tranvía de Flassá à Palamós.

. .

Ha empezado á usarse en este país un nuevo sistema de explotación, que consiste en presentarse en las casas uno ó dos caballeros decentemente vestidos, dirigirse al dueño de ellas, y después de saludarle cortesmente acabar por pedirle para supuestos náufragos ó enfermos ó para unos comerciantes arruinados. En pocos días se han presentado los casos que acabamos de enumerar. Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que se sirva egercer la debida vigilancia sobre tales sugetos, y de ningún modo concederles su autorización, caso de solicitarla, sin estar bien asegurado de la verdad de los hechos.

La sociedad coral de nuestra villa se propone resucitar en la próxima Pascua la antígua costumbre de cantar las Caramellas, á cuyo objeto su director D. José Casanovas está poniendo en música una poesía de nuestro compañero D. Francisco de A. Marull.

Dadas las simpatias que se ha conquistado la sociedad El Crepúsculo con sus recientes campañas en favor de la caridad, nos atrevemos á asegurarle que obtendrá buena acogida.

La Gaceta del 8 del actual publica una Real Orden declarando que la Sociedad Tranvía del Bajo Ampurdán sustituye á D. Augusto Pagés en la concesión del Tranvía de Flassá á Palamós.

Como saben nuestros lectores, la compañía anónima arriba nombrada, de la cual es Director Gerente el mismo

D. Augusto Pagés, está constituída y funcionando desde fin del año anterior, y por consiguiente la Real órden indicada nada altera en el fondo, limitándose al debido reconocimiento oficial de una sustitución que era ya, salvo en las relaciones con la Administración, un hecho legalmente consumado.

* *

En el próximo mes de abril se efectuará la vuelta de un cometa.

Refiriéndose á su aparición dice un colega:

«En abril llegará á su perihelio otro de los cometas periódicos de Tempél, tercera vez que aparece, y fué descubierto en 1868; siendo su periodo de seis años, se volvió á ver en 1873 y 1879.»

* *

Dice » EL PALAFRUGELLENSE:>

En la semana próxima se darà comienzo à la construcción de un nuevo puente para el tranvía en el sitio conocido por la Riera de Mont-Ras.

Esto prueba que la Empresa no descuida el cumplimiento de sus promesas, y nos hace abrigar la esperanza de que en breve plazo veremos satisfechas nuestras justas aspiraciones.

. .

La compañía dramàtica que actúa en nnestro teatro puso en escena el nuevo drama del Sr. Echegaray La peste de Otranto, que obtuvo un desempeño bastante satisfactorio.

Dificil es juzgar una obra con una sola audición, y mucho más tratandose de obras como las del Sr. Echegaray en las cuales campean siempre multitud de imágenes bellas y conceptos atrevidos que absorven la atención del espectador constantemente.

La versificación magnífica, como producto del claro talento del Sr. Echegara;. Los actores salieron bién de su cometido. La entrada bastante regular.

La empresa, que desea complacer al público en cuanto le es posible, anuncia para el sábado próximo el precioso drama catalán de D. Federico Soler (Pitarra) La Dida, ventajosamente conocido de nuestro público.

...

Observaciones meteorolójicas desde el día 5 inclusive, al de la fecha.

El Barómetro oscilando de 75°50 à 76°00 milímetros. El termómetro generalmente à 15° ».

Han reinado Sudoestes y Ponientes frescos y mar de

0

dichas direcciones proporcionadas à ellos; à escepción de los dos días últimos en que este disminuye gradualmente y se inicían los vientos, del primer cuadrante.

El cielo y horizonte pueden calificarse de despefudos, poa no haber persibido las nubes mometaneamente han empañado la bóveda celeste, en los hermosos días primaverales que hemos disfrutado, No así el de hoy achubascado y de mal cariz que hos recuerda la época del año en que vivimos y con el que se cumple el antíguo adagio de Marzo vuelve el vado.

VARIEDADES.

Un profesor de pintura entra en la sala de clase, donde está prohibido fumar, y ve á uno de sus discipulos con un magnifico habano en la boca.

-Ese pincel que tiene Vd. -le dice mirando al cigarro -debe ser muy bueno. ¿Qué va Vd. á pintar con él?

-Nubes.

*

- -Con que ¿se casa Vd.?
- -Si.
- -¿Con quien?
- -Con una viuda.
- —Pues tenga Vd. mucho cuidado. Los corazones de las viudas son como las cómodas de las casas de huéspedes. Siempre se encuentra en sus cajones algo que ha dejado el huésped que se ha ido.

Se habla en una reunión de un caballero que tenía la barba blanca y el pelo negro. Todos dieron su opinión sobre el fenómeno y nadie acertaba á explicarla. Por fin, uno de los concurrentes se levanta y dice: «Yo no veo na da de extraordinario en que este caballero tenga el pelo negro y la barba blanca. Es, sin duda, que ha hecho más nso de sus quijadas que de su cerebro; que ha trabajado más en comer que en pensar.»

* *

Le preguntan à un hombre casado:

-¿Que es la mujer ?

Y contesta:

-Una revista de bondad y gracia, en un tomo elegan temente encuadernado. Aunque resulta earo, ningun hombre debe quedarse sin un ejemplar.

*

Un popular poeta tiene una riña con un mal cómico, y es llevado à la prevención por un sereno.

Al lleger alli el inspector le resibe con muy galos modos y le pregunta:

- -¡Cuál es su profesión de Vd.?
- -Soy poeta.

- -¿Poeta, eh? ¡ Valiente oficio! Yo tambien tengo un hermano que es poeta.
- —Pues estamos iguales. Porque yo tambien tengo un hermano que es un brāto.

La mujer de un abogado, que por su estado *especial* tenía cada día un antojo, se acerca á su esposo que se desvivía por satisfacerlos todos, y le dice:

- -- Luís mío, perdóname si soy tan exigente, pero desearía que accedieses á mi último capricho.
 - ---¿Cuál es?
 - ---Tengo la seguridad de que no vas á querer....
- ---Ya sabes que los he satisfecho todos, y lo mismo haré con este.
 - --- No te enfades... quisiera ...
 - ---¿Qué?
 - -- Enviudar...

MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN

BUQUES ENTRADOS.

- Marzo. 5.—De Barcelona laut «Ampurdanes» 49 t. c. Antonio Fonellet con efectos á los Srs. Hijos de G. Matas.
 - De Sevilla y Escalas Vapor Garcia de Vinuesa, 996 t. c. Francisco Rubio con corcho

 Andrés Ribera.
 - —De Cadaques laut «Esperanza 14 t. c. Jacinto Gibert con efectos, de arribada.
 - 8 —De Tarragona y escalas Vapor S. José 687 t.
 c. Juan Capdevila con efectos á los Señores
 Hijos de G. Matas.
 - 9 —De S. Feliu laut Angel de la Guarda 16 t.
 c. D. Juan Vautista Velazco en lastre.
 - De Niza y escalas laud (Pepito) 59 t. c. Joaquin Brunet con algarrobas á los Sres. Hijos de G. Matas.

DESPACHADOS.

- Marzo. 5.—Para Mahon Pailabot «Mallorquin» c. D. José
 Ibañez con efectos
 - —Para Marsella Vapor «Garcia de Vinuesa c. Francisco Rubio con idm.
 - - Para Barcelona laut Esperanza p. Jacinto Gibert con idm.
 - 7 —Para Barcelona laud Manuelito p. José Guri con efectos.
 - 8 —Para Cette vapor «S. José c. Juan Capdevila con efectos.
 - 9 = Para Barcelona laud (Ampurbanés) c. Pedro Prat cson efectos.
 - 10 —Pora Cartagena laud Angel de la Guarda p. Juan Bta. Velasco en Lastre.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos desde el dia 3 de marzo al 12 de mismo nacidos 1, defunciones, 0.---Total 1.

CHARADA.

Prima y segunda somos tú y yó; el todo es tuyo y mio no.

D.

(La solución en el número próximo.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR CHARADA.

TEATRO.

FUNCIÓN PARA EL SÁBADO 14 MARZO 1885.

La aplaudida comedia catalana debida à la pluma de D. Federico Soler (Serafí Pitarra.)

LA DIDA.

Precios de costumbre. A las 8 y media.

Se despachan localidades en casa de D. Pedro Casademunt.

PALAMÓS: IMP. DEL SEMANARIO.-MARINA 13.

EXCELENTES SALSICHONES.

(LLANGUNISAS)

Se venden al por mayor y menor en casa de D. Francisco Albosa.

Calle Mayor, 63.—PALAMÓS.

GRAN TALLER

ENCUADERNACIÓN

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS.

13.—MARINA,—13.

PALAMÓS.

FARMACIA DE VERGÉS

CALLE MAYOR NÚMERO 35.

Queda abierto al público este establecimiento donde se hallarán toda suerte de medicamentos y específicos nacionales y extrangeros, así como bragueros, irrigadores, geringuitas y clisoirs de todas clases y condiciones. Tambien se acepta la comisión de aparatos ortopédicos que se encargarán y recibiran con toda prontitud y puntualidad.

Especialidad en jarabes medicinales y de recreo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Calle de S. Honorato, esquina à la Plaza de S. Jaime, Barcelona.

Capital de garantía: 10.000,000 de Pesetas.

Las operaciones à que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como lo practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crea capitales para después de la muerte del sócio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que sólo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado etc. etc.

Constituye también rentas vitalicias à favor de una ó más personas, que empiezan à cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto periodo

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa é hijos, ó à cualquiera, solo deberá entregar à la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2,000 duros à la viuda de un sócio, del cual no había recibido sino 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue à la edad de 50 una renta de 10 rs. diarios mientras viva podra obtenerla pagando à la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

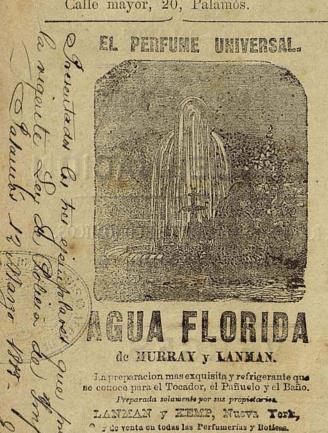
Si un hijo de 30 años quiere amparar à su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el dia en que falleciere su hijo, entregando solamente à la Compañía cada año 42 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han-de pagarse siempre durante toda la vida, sinó que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen. Representante en Palamós, D. Francisco de A. Marull.

VINO GARNACHA

superior y legítimo del Puerto de la Selva, á seis reales botella de litro.

Depósito, Enrique Casas. Calle mayor, 20, Palamós.



IMPRENTA DEL SEMANARIO.

CALLE DE LA MARINA 13.—PALAMÓS.

Se hacen toda clase de impresiones. Especialidad en tarjetas de visita, membretes é impresión de sobres.

PRECIOS ECONÓMICOS.

RECONSTITUYENTE

para los frutales y la viña.

- Anti-filoxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales!

Se recomienda à todos los agricultores el uso de este «RECONS-TITUYENTE» à base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetación, reconocido por todos los inteligentes como los mas apropósito para regenerar y fortificar todos los frutales y la vid.

Para informes delallados dirigirse à los Sres. Vicente Ferrer y C.ª plaza de Moncada, núms, 1 y 3, y en su drogueria-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasage de las Columnas),

> ÚNICOS DEPOSITARIOS BARCELONA.

cia y laboratorio

DOCTOR FERRER. ANGEL-BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Esposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino maritimo del Dr. FERRER.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialisima Pasta balsámica pectoral del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA. - DEBILIDAD EN GENERAL:

Su estinción por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

DEPÓSITO Sres. Ferrer y Comp. - BARGELONA

CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del higado. MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA:

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por escelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO-PUBGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El deposito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas, y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halle en los almacenes de Droguería de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, ealle de la Princesa, nom. 1, (Pasage de las Columnas).—BARCELONA